



Asunto: Respuesta a Punto de Acuerdo.

SEN. OSCAR EDUARDO RAMÍREZ AGUILAR

Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión
Permanente del H. Congreso de la Unión
Presente

Con fundamento en los artículos 27 fracción III de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 31 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, me permito remitir para los fines procedentes, copia del oficio número UCD/036/2020 suscrito por la Lic. Cristina Martín Arrieta, Titular de la Unidad Coordinadora de Delegaciones de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante el cual responde el Punto de Acuerdo contenido en el diverso número DGPL-2P3A.-804 signado la Sen. Lilia Margarita Valdez Martínez, en su carácter de Secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, **relativo a informar sobre los avances en los trabajos del Programa de Restauración ecológica del Río Zahuapan-Atoyac, así como disminuir la contaminación y dar seguimiento al cumplimiento de la normatividad en las descargas realizadas por empresas y municipios hacia ríos y barrancas, establecida en el Plan Estatal de Desarrollo de Tlaxcala 2017-2021.**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.

El Titular de la Unidad

EMILIO DE JESÚS SALDAÑA HERNÁNDEZ

C.c.e.p.- **Lic. Cristina Martín Arrieta**, Titular de la Unidad Coordinadora de Delegaciones de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.- Presente.
Minutario

VMG

RECIBIDO
2021 MAY 6 PM 6:29
CÁMARA DE SENADORES
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
SERVICIO PARA EL CIUDADANO
002655
006599



1000

1000

1000

1000



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Permanente

1178



Unidad Coordinadora de Delegaciones

Oficio UCD/036/2020

Ciudad de México a 28 de abril de 2021

08605888

Dr. Valentín Martínez Garza

Director General Adjunto de Proceso Legislativo

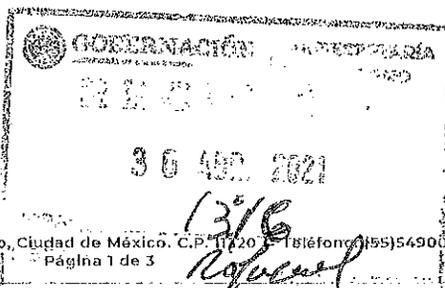
Unidad de Enlace

Secretaría de Gobernación

PRESENTE

Hago referencia a su oficio SG/UE/230/457/21, dirigido a la Titular del Ramo, con motivo del Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de la Cámara de Senadores en la sesión celebrada el 18 de febrero de 2021, en particular con relación al Punto primero de dicho exhorto en el que se menciona *"El Senado de la Republica exhorta de manera respetuosa a la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales a que informe a esta soberanía sobre los avances en los trabajos del programa de Restauración ecológica del Río Zahuapan-Atoyac"*, nos permitimos hacer de su conocimiento las actividades realizadas:

1.- El 28 de septiembre de 2020, se firmó el Convenio Marco para el Saneamiento del Río Atoyac por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), la Comisión Nacional del Agua (Conagua), la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), la Comisión Federal para la Protección de Riesgos Sanitarios (Cofepris), los gobiernos de los estados de Puebla y Tlaxcala, así como los municipios colindantes con el río y sus afluentes.





El objetivo del Convenio es la recuperación del río Atoyac y sus afluentes, lo que espera impacte positivamente en el ambiente y en la salud de la población de las áreas aledañas a su cauce. Se busca que este convenio genere un modelo de saneamiento que sirva de referencia para el rescate de otros ríos en diversos sitios del país, y para que el marco legal cuide el bienestar de las personas y defienda la vida.

2.- El 11 de diciembre de 2020, se instaló en el estado de Tlaxcala el Grupo de Trabajo Interinstitucional para el Saneamiento del Río Atoyac. Estuvieron presentes la C. María Luisa Albores González, Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales; C. Blanca Jiménez Cisneros, Directora General de la Conagua; C. Blanca Alicia Mendoza Vera, Procuradora Federal de Protección al Ambiente; C. Beatriz Manrique Guevara, Secretaria de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial del estado de Puebla, C. David Guerrero Tapia, Coordinador General de Ecología del Estado de Tlaxcala, C. Carlos Llorent Ruset, titular de la Comisión de Evidencia y Manejo de Riesgos de la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (Cofepris). Así como, C. Oscar Murias Juárez, Presidente Municipal de Nativitas, C. Rafael Zambrano Cervantes, Presidente Municipal Ixtacuixtla y C. Carlos Fernández Nieves, Presidente Municipal de Tepetitla de Lardizábal y los representantes de los alcaldes de San Martín Texmelucan y Huejotzingo, Puebla.

La titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, María Luisa Albores González, tomó protesta a los integrantes del grupo de trabajo, los cuales asumieron el compromiso de formular el Programa Integral para el Saneamiento del Río Zahuapan-Atoyac.



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



3.- La Secretaría Técnica de este grupo de trabajo quedo a cargo de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) represada por el Ing. José Luis Acosta Rodríguez, Director General del Organismo de Cuenca Balsas, el cual ha estado coordinando la elaboración del Programa de Saneamiento para presentarlo en próxima fecha al pleno del Grupo de trabajo para su aprobación.

Este programa está integrado por 9 objetivos que responden a los diferentes aspectos señalados en la Recomendación 10/2017 de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, estableciendo, en función de competencias y atribuciones de las partes involucradas, actividades y recursos públicos para poder sumar esfuerzos en el compromiso del saneamiento de este importante afluente.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
La Titular de la Unidad

Cristina Martín Arrieta

C.c.p María del Pilar Tavera Gómez, Enlace legislativo, UCAJ. Para conocimiento.

PBR/

